



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **06 MAR 2009**

VISTO:

El contenido de la Nota N° 096-I-2009, en la que la Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ, Profesor Adjunto solicita se le justifiquen las inasistencias en que incurrirá del 05 al 18 de marzo del año 2009;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la mencionada profesional viajará a Brasil para realizar una caracterización del agua subterránea de 12 manantiales en la ciudad de Carmo de Cachoeira – Minas Gerai.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ (Legajo 25.676), a trasladarse a Brasil para que realice las gestiones detalladas en los Considerandos de la presente Resolución, del 05 al 18 de marzo del año 2009.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 38

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA